



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a través de los organismos y medidas correspondientes, arbitre los medios para equiparar y compensar la asimetría histórica acerca del monto destinado viviendas para la provincia de Corrientes en el próximo Presupuesto Nacional para el año 2021.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El el marco de lo dispuesto por la Constitución Nacional, específicamente el artículo 100, inciso 6, corresponde al Jefe de Gabinete enviar al Congreso el proyecto de ley de presupuesto nacional, previo tratamiento en acuerdo de gabinete y aprobación del Poder Ejecutivo.

El Artículo 24 de la Ley Nº 24.156 de Administración Financiera y Sistemas de Control del Sector Público Nacional dispone que el Poder Ejecutivo Nacional debe fijar anualmente los lineamientos para la formulación del Proyecto de Ley General de Gastos y de Cálculo de Recursos de la Administración Pública Nacional.

En el Informe de Avance vinculado al Presupuesto General de la Administración Nacional Ejercicio 2021 se dispuso un cronograma y se estableció que antes del 15 de septiembre de 2020 se enviará al Honorable Congreso de la Nación el Proyecto de Ley General de Gastos y de Cálculo de Recursos de la Administración Pública Nacional para el año 2021 en conformidad con lo dispuesto por las normas legales vigentes

En este sentido, solicito al Poder Ejecutivo Nacional en su confección prime el principio de profundización del federalismo, en la que todas las provincias deben hallarse en igualdad de condiciones y que las asimetrías entre las regiones deben ser objeto de políticas publicas que busquen su superación. Es por ello que vengo a solicitar una compensación para la provincia de Corrientes y velar por la reducción de la desigualdad en relación a las provincias que componen región NEA.

Corrientes es objeto de una discriminación histórica en materia de infraestructura con respecto a los montos destinados a tal fin, especialmente en cuanto a vivienda, derecho humano fundamental consagrado el artículo 14 bis de nuestra Constitución Nacional y en numerosos tratados internacionales ratificados por la República Argentina.

A los fines de tornar gráfico mi pedido se adjunta un cuadro que refleja los números específicos en períodos anteriores, en el año 2020, el presupuesto enviado tendía hacia una equiparación, sin embargo, no recibió su aprobación.

En el marco de las atribuciones del Congreso se destacan la de proveer lo conducente a la prosperidad del país, al adelanto y bienestar de todas las provincias (Art. 75 inc 18) y legislar y promover medidas de acción positiva que



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

garanticen la igualdad real de oportunidades y de trato, y el pleno goce y ejercicio de los derechos reconocidos por esta Constitución y por los tratados internacionales vigentes sobre derechos humanos (Art.75 inc 23)

Asimismo, nuestro país se comprometió en 2015 a cumplir con los Objetivos del Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, entre los que se destacan el N° 10: Reducir las desigualdades.

Por ello, solicito a los Señores Legisladores Nacionales la oportuna aprobación del presente proyecto de Declaración.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

2020	CORRIENTES	CHACO	FORMOSA	MISIONES
INFRAESTRUCTURA URBANA	\$ 135.448.734	\$ 177.536.017	\$ 60.779.932	\$ 331.779.147
ACCIONES DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	\$ 398.333.475	\$ 193.310.798	\$ 132.362.288	\$ 366.412.322
APOYO PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANA EN MUNICIPIOS	\$ 60.211.854	\$ 15.720.705	\$ 6.380.064	\$ 18.208.114
TOTAL	\$ 593.994.063	\$ 386.567.520	\$ 193.142.220	\$ 716.399.583

2019	CORRIENTES	CHACO	FORMOSA	MISIONES
ACCIONES PARA GARANTIZAR EL ACCESO AL SUELO MEDIANTE LA REGULARIZACIÓN DOMINIAL	\$ 890.760	\$ 857.125		\$ 3.272.095
ACCIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES	\$ 331.187.145		\$ 272.555.060	
APOYO A LA EJECUCIÓN DEL FIDEICOMISO PARA VIVIENDA SOCIAL	\$ 200.000.000	\$ 300.000.000	\$ 200.000.000	\$ 900.000.000
ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO, REFACCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL Y URBANA				\$ 81.556.570
APOYO A LA EJECUCIÓN DEL PROCREAR		\$ 1.026.476.309		\$ 600.000.000
TOTAL	\$ 532.077.905	\$ 1.327.333.434	\$ 472.555.060	\$ 1.584.828.665

2018	CORRIENTES	CHACO	FORMOSA	MISIONES
ACCIONES VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	\$ 368.994.921	\$ 764.137.271	\$ 332.851.182	\$ 837.063.265
PROGRAMA HABITAT NACION	\$ 417.493.123	\$ 281.382.458	\$ 285.488.070	\$ 518.781.663
TOTAL	\$ 786.488.044	\$ 1.045.519.729	\$ 618.339.252	\$ 1.355.844.928



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

2017	CORRIEN TES	CHACO	FORMOSA	MISIONE S
ACCIONES VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	\$ 536.111.5 99	\$ 562.330.4 79	\$ 340.517.09 4	\$ 413.127.9 96
PROGRAMA HABITAT NACION	\$ 52.355.52 2	\$ 550.896.7 70	\$ 481.860.79 5	\$ 121.310.8 95
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA	\$ 168.155.8 82	\$ 105.894.4 70	\$ 32.354.890	\$ 186.928.7 16
TOTAL	\$ 756.623.0 03	\$ 1.219.121 .719	\$ 854.732.77 9	\$ 721.367.6 07

2016	CORRIEN TES	CHACO	FORMOSA	MISIONE S
DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL "TECHO DIGNO"	\$ 359.328.6 71	\$ 818.393.0 89	\$ 464.748.59 1	\$ 881.942.8 13
ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (BID N° 2662/OC-AR Y FONPLATA AR N°21/2014)	\$ 21.763.10 3	\$ 32.837.77 6	\$ 15.928.721	\$ 54.642.55 0
ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO HABITACIONAL E INFRAESTRUCTURA BÁSICA	\$ 16.939.71 8	\$ 300.728.8 47	\$ 73.249.293	\$ 283.068.0 39
FORTALECIMIENTO COMUNITARIO DEL HABITAT	\$ 210.000	\$ 272.752.8 37		\$ 322.000
URBANIZACION DE VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS	\$ 2.087.232	\$ 187.090.9 49		
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA	\$ 196.201			
TOTAL	\$ 400.524.9 25	\$ 1.611.803 .498	\$ 553.926.60 5	\$ 1.165.332 .852

2015	CORRIEN TES	CHACO	FORMOSA	MISIONE S
DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL "TECHO DIGNO"	\$ 46.390.37 2	\$ 941.017.0 85	\$ 423.851.59 1	\$ 368.696.6 37



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (BID N° 2662/OC-AR Y FONPLATA AR N°21/2014)	\$ 3.997.542	\$ 21.736.233	\$ 14.495.726	\$ 47.028.748
ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO HABITACIONAL E INFRAESTRUCTURA BÁSICA	\$ 222.124.830	\$ 354.622.987	\$ 35.267.423	\$ 197.192.713
FORTALECIMIENTO COMUNITARIO DEL HABITAT	\$ 51.201.069	\$ 230.831.046	\$ 43.699.598	\$ 143.534.395
URBANIZACION DE VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS		\$ 63.650.608		
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA	\$ 196.201			
TOTAL	\$ 323.910.014	\$ 1.611.857.959	\$ 517.314.338	\$ 709.423.745

2014	CORRIENTES	CHACO	FORMOSA	MISIONES
DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL "TECHO DIGNO"	\$ 8.464.385	\$ 230.988.121	\$ 261.916.251	\$ 202.268.182
ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (BID N° 2662/OC-AR Y FONPLATA AR N°21/2014)	\$ 15.435.000	\$ 18.500.000	\$ 13.525.000	\$ 10.245.000
ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO HABITACIONAL E INFRAESTRUCTURA BÁSICA	\$ 45.525.665	\$ 124.195.495	\$ 18.355.296	\$ 145.517.239
FORTALECIMIENTO COMUNITARIO DEL HABITAT	\$ 9.398.930	\$ 77.497.788	\$ 29.164.163	\$ 82.694.952
URBANIZACION DE VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS		\$ 26.103.926		
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA	\$ 76.411			
TOTAL	\$ 78.900.391	\$ 477.285.330	\$ 322.960.710	\$ 430.480.373